

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC MDD
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MADRE DE DIOS 2024

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 16:00 horas del día 18 de Diciembre del año 2024, en las instalaciones del Auditorio Santos Kaway Komori de la Sede del GOREMAD y, a través de la Plataforma Google Meet Link: <https://meet.google.com/rre-yzuk-znk>, en mérito a la convocatoria efectuada por el Responsable de Secretaría técnica Ing. Edgar Cáceres Gallegos, por especial encargo del Gobernador Regional – Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Luis Otsuka Salazar (CORESEC), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, el Ing. Edgar Cáceres Gallegos, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; y se procede a llamar lista de acuerdo siguiente detalle:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	Estado
1	Sr. Luis Otsuka Salazar	Presidente	Gobierno Regional de Madre de Dios	Presente
2	Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso	Miembro Integrante	Prefectura Regional.	Presente
3	General PNP Javier Edward Infante Revilla	Miembro Integrante	Región Policial MDD (PNP)	Presente
4	Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe	Miembro Integrante	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios	Ausente
5	Dr. Pedro Washington Luza Chullo	Miembro Integrante	Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de MDD.	Presente
6	Dr. Guimo Nemesio Loayza Muñoz	Miembro Integrante	Defensoría del Pueblo	Presente
7	Mg. Gladys Quispe de Martel	Miembro Integrante	Dirección Regional de Educación	Ausente
	Méd. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera	Miembro Integrante	Dirección Regional de Salud	Presente
	Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos	Miembro Integrante	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	Presente
10	Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Tambopata	Presente
11	Sr. Rubén Darío Copa Alarcón	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Presente
12	Sr. Cirilo Espinal Suarez	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Manu	Presente
13	Sr. Alan Darwin Gómez López	Miembro Integrante	Coordinador Regional de Juntas Vecinales	Ausente

Es pertinente señalar que el Alcalde de la Municipalidad Provincial del Manu, Sr. Cirilo Espinal Suarez y Alcalde de la Municipalidad Provincial del Tahuamanu, Sr. Rubén Darío Copa Alarcón, se conectaron de manera virtual.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Asimismo, la Mg. Gladys Quispe de Martel – Directora Regional de Educación, solicitó dispensa vía llamada telefónica. Sin embargo, se le indicó que debía formalizar su solicitud, lo cual no se concretó hasta el momento de inicio de la sesión.

Verificándose la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 – “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, aprobado mediante D.S. N°011-2024/IN y modificada mediante Decreto Supremo N°010-2019-IN, el Gobernador Regional y Presidente del CORESEC de Madre de Dios, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

A continuación, el representante de la Secretaría Técnica del CORESEC toma la palabra y señala que, mediante Oficio Mult. N°032-2024-GOREMAD/ODNyDC/ST-CORESEC, se convocó a una Sesión Ordinaria, y menciona que la presente reunión cuenta con la siguiente agenda:

- Medidas de seguridad ante las festividades de fin de año (Navidad, Año Nuevo y Aniversario del Departamento de Madre de Dios).
- Otros puntos a tratar.

Punto 1: Medidas de seguridad ante las festividades de fin de año (Navidad, Año Nuevo y Aniversario del Departamento de Madre de Dios).

Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata

Saluda a todos los presentes, y cede la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana:

Mayor Juan Alberto Andrade Hernández – Gerente de Seguridad Ciudadana MPT

La Gerencia de Seguridad Ciudadana está conformada por dos subgerencias: Tránsito y Serenazgo. En total, contamos con 64 serenos, 22 policías municipales y 15 inspectores de tránsito. Todo este personal se encuentra actualmente sujeto a un plan de trabajo, el cual ha sido desarrollado de manera interna y posteriormente elevado a la Gerencia Municipal para su aprobación, específicamente para las festividades de Navidad y Año Nuevo. Por otro lado, en una acción coordinada, el suscrito ha sostenido reuniones con la Policía Nacional del Perú (PNP) de Tambopata y Puerto, consolidando esfuerzos conjuntos debido al incremento de la incidencia delictiva. Como resultado de esta situación, se ha ajustado el horario de trabajo de los motociclistas, que ahora operarán desde las 13:00 horas hasta las 21:00 horas.

En conclusión, se ha implementado un plan de contingencia específicamente diseñado para hacer frente a las demandas de seguridad durante estas festividades.

General PNP Javier Edward Infante Revilla – Región Policial MDD (PNP)

La Policía tiene ante sí una oportunidad, pero también un desafío, para alcanzar objetivos comunes durante esta reunión, con el propósito de mejorar la calidad de vida y garantizar el bienestar de la comunidad de Madre de Dios. Como institución, hemos desarrollado un plan de operaciones a nivel regional. En este contexto, hemos asignado aproximadamente 30 efectivos para cubrir diversos servicios en las jurisdicciones rurales. Además, hemos decidido destinar al personal administrativo a labores operativas durante las festividades navideñas y de Año Nuevo, con la salida de todo el personal a partir de las 13:00 horas. Asimismo, contamos con efectivos que llevan alrededor de tres meses cubriendo puntos críticos y lugares estratégicos, especialmente en áreas de escape de los delincuentes.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Como mencionó el Mayor de Seguridad Ciudadana, hemos identificado que el intervalo de tiempo entre las 13:00 y las 18:00 horas es particularmente vulnerable a robos. Por esta razón, hemos asignado un grupo de policías para realizar patrullajes de manera permanente durante este horario.

También es importante destacar que, a través de gestiones realizadas con PRONAVI, hemos logrado obtener 14 vehículos de apoyo en cesión de uso, los cuales llegaron hace una semana a Puerto Maldonado. Estos vehículos, que incluyen camionetas de transporte y automóviles, estarán operando con personal policial, algunos de ellos con placas civiles para realizar patrullajes discretos. Esta estrategia busca evitar que los delincuentes detecten la presencia policial, ya que tienden a cesar sus actividades delictivas al ver patrulleros. Queremos agradecer al Dr. Luza por su apoyo con el combustible, lo que permitirá que el personal policial pueda llevar a cabo sus patrullajes de manera silenciosa. En este sentido, efectivos policiales de civil patrullarán las calles, contribuyendo a la seguridad sin generar alerta en los delincuentes.

Finalmente, confiamos en que estas acciones contribuyan a la seguridad de la comunidad durante las festividades de Navidad y Año Nuevo, esperando que todas las familias disfruten de las celebraciones.

Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata

Ampliando lo expuesto, señor Presidente, quiero hacer un pedido al General, para que considere que he recibido varios documentos solicitando la presencia de policías de tránsito, ya que hemos observado que en las calles los vehículos no están cumpliendo con las normas de estacionamiento, colocándose en lugares inapropiados que pueden generar accidentes. Sin embargo, no se ve la presencia de efectivos de tránsito en estas áreas. He enviado varios documentos al General al respecto, pero no se percibe el patrullaje de policías de tránsito en toda la ciudad, como debería ser.

General PNP Javier Edward Infante Revilla – Región Policial MDD (PNP)

Como Policía Nacional del Perú (PNP), hemos estado fortaleciendo de manera progresiva la participación de las mujeres en el área de tránsito, en cumplimiento con la normativa vigente. Por otro lado, he realizado una revisión de las papeletas de infracción emitidas, las cuales son considerables. Esperamos que los recursos generados por estas sanciones sean destinados a mejorar la seguridad ciudadana, tal como lo establece la ley, que prevé su utilización para apoyar a la Policía Nacional. Es importante recordar que los ciudadanos también han confiado en su liderazgo Sr. Alcalde, y por eso, esperamos que nos brinde el apoyo necesario para alcanzar el bienestar común.

En cuanto al orden social, quisiera resaltar la importancia de estas reuniones y de su acompañamiento, señor Alcalde, ya que hemos observado que en las calles falta alumbrado público, lo que afecta directamente a la seguridad. Considero que deberíamos trabajar en fortalecer este aspecto del alumbrado, ya que contribuye significativamente a prevenir delitos y accidentes. Además, otro tema crucial es la señalización vial, pues la ausencia de esta aumenta el riesgo de accidentes de tránsito. Sabemos que en nuestra ciudad el transporte público y privado se realiza principalmente a través de motocicletas, y muchos conductores no cumplen con las normas debido a la falta de señalización adecuada.

Otro tema de gran responsabilidad de todos nosotros, pero también involucra al municipio, es la fiscalización en el Boulevard. Solicito que se levante acta de esta petición, en la que, como General de la Policía, estoy solicitando al señor Alcalde y Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que apoyen en los operativos

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

conjuntos que se realizan. El objetivo es disipar aquellos lugares que, de alguna manera, pueden contribuir a evitar a futuros accidentes de tránsito debido al consumo de alcohol. También es necesario garantizar que el alcohol vendido no sea de dudosa procedencia o adulterado, ya que esto puede derivar en accidentes de tránsito, violencia familiar, trastornos físicos, consumo de drogas, y, en consecuencia, en robos y otros delitos.

Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata

Se pone de manifiesto mi ausencia en las reuniones anteriores y, se aclara que la regidora participó en dichos encuentros en calidad de alcaldesa, no en su rol oficial de regidora. Es importante señalar esta distinción para evitar cualquier confusión respecto a su rol y función durante esos encuentros.

Dr. Pedro Washington Luza Chullo – Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de MDD

En el arduo trabajo y las estrategias implementadas por la Policía y el municipio durante estas temporadas festivas de Navidad y Año Nuevo, el Ministerio Público se suma a estos esfuerzos, enfocándose en la prevención del delito. Este tipo de trabajo conjunto siempre se realiza al finalizar el año, con el fin de asegurar la seguridad de la comunidad.

En cuanto a la participación en reuniones, creo que es esencial asistir a todos los encuentros pertinentes. Por ejemplo, recientemente se organizó un foro sobre el impacto del Puerto de Chancay, al cual no asistieron las principales autoridades. La pregunta es: ¿Realmente no les importa? Como mencionó el Vicealmirante Tejada, si no trabajamos como región, tenemos claro que, con el tiempo, podríamos convertirnos en simples empleados de las grandes empresas. En este sentido, le doy la razón al gerente de desarrollo social, quien expresó que, si no nos unimos como gobierno regional de Madre de Dios, no podremos avanzar.

Este tipo de proyectos, como el del Puerto de Chancay, tiene implicaciones directas en la seguridad, y el primer impacto será el aumento de accidentes de carretera, lo cual debemos abordar también desde la perspectiva de seguridad ciudadana. Este es un tema que debe ser analizado de manera conjunta, ya que debemos pensar en estrategias de seguridad vial y de prevención de accidentes.

En cuanto a las acciones concretas del Ministerio Público, hace poco estuvimos en Salvación, realizando capacitaciones y llevando regalos a los niños. Hemos tenido reuniones con la Comisaría de Salvación, y lamentablemente, nunca se ha logrado que esta comisaría forme parte del circuito de la Policía Nacional de Madre de Dios. La situación de esta comisaría es realmente precaria, ya que no cuenta ni siquiera con una bicicleta para sus patrullajes. Durante una conversación con el alcalde Cirilo Espinal, le sugerí que solicitara al Ministerio Público una camioneta, ya que el próximo año se darán de baja dos vehículos, y siempre contarán con el apoyo del Ministerio Público.

Finalmente, quiero desearle prosperidad y éxito a cada una de las autoridades del CORESEC, esperando que sigamos trabajando unidos por el bienestar de nuestra región.

Mayor Juan Alberto Andrade Hernández – Gerente de Seguridad Ciudadana

Se informa que durante todo el año 2024, el Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Prevención del Delito, en colaboración con la PNP, Serenazgo, Policía Municipal y Salubridad, ha estado interviniendo de manera constante esos lugares de mayor riesgo. Se han ejecutado lineamientos y directivas para garantizar que los procedimientos administrativos sancionadores se ajusten a las normativas vigentes.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Es importante señalar, señor Presidente, que este tema fue abordado en la última reunión del COPROSEC, donde las autoridades presentes acordaron invitar al pleno del Consejo Municipal para analizar la posible determinación o la negativa sobre la reducción del horario de atención o de la licencia de funcionamiento a estos bares y discotecas. En una sesión anterior, el Consejo Municipal rechazó la propuesta de ajustar el horario de atención, permitiendo que los establecimientos funcionen hasta las 4:00 AM. Nuestro alcalde, junto con algunos regidores, propuso que este horario se limitara hasta las 12:00 AM, pero la solicitud fue rechazada por el Consejo Municipal.

En respuesta, el Consejo Provincial liderado por nuestro alcalde, ha planteado nuevamente este problema y el COPROSEC está invitando al Consejo Municipal a una próxima sesión, en la que podrán exponer y discutir este tema relacionado con la licencia de funcionamiento de dichos establecimientos.

Asimismo, quiero informar a las autoridades que la Municipalidad Provincial de Tambopata está tomando acciones respecto al problema del tránsito. Por otra parte, la Municipalidad tiene un compromiso, para señalar y colocar rompe muelles en 9 instituciones educativas estatales de nuestra ciudad. Este proyecto ya ha comenzado y se espera que esté concluido antes del inicio del ciclo escolar 2025, con la esperanza de mejorar la seguridad vial y brindar mayor protección a nuestros estudiantes.

General PNP Javier Edward Infante Revilla – Región Policial MDD (PNP)

Felicitamos al Mayor Andrade por su exposición. Sin embargo, es importante señalar que existe una realidad que debemos abordar: está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, y esto está generando un desorden, ya que se sigue vendiendo licor en esos espacios. Para ello, debe aplicarse una sanción administrativa, con el fin de evitar que se siga vendiendo alcohol a los transeúntes en la vía pública. Esta situación ha provocado accidentes e incluso muertes. Además, la plaza es un centro histórico por donde transitan turistas, lo que hace aún más urgente tomar medidas para garantizar la seguridad y el orden en esta área.

Guimo Nemesio Loayza Muñoz - Defensoría del Pueblo

Sin duda, el tema de la seguridad es de suma importancia. Señor Alcalde, se debe llevar a cabo una fiscalización con acciones concretas para abordar este problema de manera efectiva. En este sentido, la señalización es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad vial. En cuanto a los semáforos y rompe muelles, sería recomendable que las áreas encargadas de realizar estos trabajos lo hagan con la debida calificación técnica y, además, aseguren que los rompe muelles estén correctamente pintados, ya que su falta de señalización adecuada también representa un riesgo para la seguridad de los transeúntes. Los semáforos deben estar ubicados en zonas críticas donde realmente sean necesarios.

En relación con el boulevard, es un tema que nos involucra a todos, ya que se encuentra en una zona céntrica y cerca de la plaza. Señor Alcalde, sería conveniente colocar un serenazgo permanente en esta área para evitar que se consuma licor, ya que se han reportado peleas y situaciones escandalosas. Es fundamental tomar este tema dentro del marco de seguridad ciudadana y evaluar un patrullaje permanente, además de implementar medidas como cadenas de seguridad, ya que estas vías son peatonales, pero muchas veces las personas cruzan con motos hasta el otro extremo de la calle.

También quisiera abordar el tema de los pirotécnicos, que representan un gran riesgo para los niños, ya que muchos de estos productos son manipulados de forma inapropiada y se venden de manera clandestina. Las autoridades involucradas en este tema deben tomar medidas más estrictas para evitar estos riesgos y accidentes.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Por último, quiero agradecer a todos por el esfuerzo y trabajo que realizan en pro de la seguridad de nuestra comunidad.

Mayor Juan Alberto Andrade Hernández – Gerente de Seguridad Ciudadana

También es importante resaltar que, en cuanto al orden que estamos logrando en la ciudad, hemos recuperado espacios que anteriormente eran focos de inseguridad. Sin embargo, es necesario implementar un mayor control en estas zonas para asegurar que se mantenga este progreso. En cuanto a la señalización, también se ha avanzado significativamente, lo que contribuye a mejorar la seguridad vial y el orden en nuestras calles.

Med. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera - Dirección Regional de Salud

Las unidades móviles deben estar alerta y están, el Hospital Santa Rosa, el SAMU, asimismo están operativas. Sin embargo, es preocupante observar que las motos lineales circulan con tres o cuatro personas, lo que demuestra que muchos conductores no respetan las normas de tránsito, lo que aumenta el riesgo de accidentes de tránsito. Además, los acompañantes de estas motos deberían utilizar casco, ya que es una medida básica de seguridad. Creo que lo más adecuado es prevenir estos riesgos y sensibilizar a la población sobre la importancia de cumplir con las normas de tránsito para evitar tragedias.

SAMU

Este año, ya estamos coordinando con la Dirección Regional de Transporte y se han realizado capacitaciones a los mototaxistas para mejorar la seguridad vial. Además, el 106 está disponible para emergencias.

Quisiera hacer una reflexión dirigida al personal de Serenazgo y policía: al momento de recoger a un herido, es fundamental evaluar adecuadamente las condiciones del accidentado antes de trasladarlo, para asegurar que se le brinde la atención adecuada y se eviten complicaciones adicionales. La precisión y el cuidado en estas situaciones son esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas involucradas.

General PNP Javier Edward Infante Revilla – Región Policial MDD (PNP)

La Policía cuenta con personal médico y, además, nuestros agentes están debidamente capacitados. Estamos siempre dispuestos y preparados para asistir a cualquier capacitación adicional que se nos ofrezca, con el fin de mejorar nuestra capacidad de respuesta y ofrecer un servicio de mayor calidad a la comunidad. Por otro lado, deberíamos establecer acuerdos en cada sesión, ya que seguimos repitiendo lo mismo sin llegar a resultados. Creo que sería importante hacer acuerdos concretos para, en la siguiente reunión, verificar y monitorear el progreso de dichos acuerdos. Esto nos ayudaría mucho y sería una estrategia efectiva para mejorar la seguridad ciudadana.

Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

A través de la Dirección Regional de Turismo, contamos con la Red de Protección al Turista. Del 20 de diciembre al 5 de enero, activamos el Operativo Navidad, con el objetivo de garantizar la seguridad de los visitantes que ingresan o salen del departamento de Madre de Dios, ya sea por el aeropuerto o el terminal terrestre. Se han realizado las coordinaciones necesarias con los jefes de estos recintos para asegurar una evacuación adecuada en caso de cualquier situación imprevista que pueda ocurrir dentro de estas instalaciones, especialmente debido al feriado largo declarado por el Estado. Este

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

operativo está conformado por 13 miembros, entre los cuales se encuentran varias autoridades locales que apoyan en la ejecución de las acciones de seguridad.

Mayor Juan Alberto Andrade Hernández – Gerente de Seguridad Ciudadana

En respuesta a la Srta. del SAMU, quiero informar que el personal de Serenazgo ha recibido capacitación por parte del equipo del SAMU, ya que, como bien sabemos, para salvar una vida es fundamental estar adecuadamente preparados. Sin embargo, he solicitado que estas capacitaciones sean más intensivas para mejorar aún más nuestra capacidad de respuesta ante emergencias.

Además, estamos en proceso de equipamiento; hemos adquirido camillas y botiquines de emergencia. Nos gustaría recibir su orientación sobre qué otros implementos podríamos adquirir para potenciar la ayuda del personal de Serenazgo y mejorar así la asistencia a cualquier ciudadano en situación de emergencia.

Dr. Pedro Washington Luza Chullo – Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de MDD

El tema de primeros auxilios debe ser conocido y practicado por cada persona y en cada hogar, ya que estar preparados puede ser vital en situaciones de emergencia. El Ministerio Público, a través del Ministerio de Transporte, ha realizado capacitaciones en este ámbito, y también tenemos la oportunidad de llevar estas formaciones a las juntas vecinales.

Es fundamental que trabajemos junto con las autoridades para capacitar a la población en seguridad vial, especialmente en la prevención de accidentes de tránsito. Este es un tema urgente que requiere de nuestra atención y esfuerzo conjunto.

Por lo tanto, Sr. Gobernador, tenemos una gran tarea por delante en los próximos años para seguir mejorando la seguridad vial y la preparación en primeros auxilios en nuestra comunidad.

El Presidente del CORESEC, El Presidente del CORESEC ha manifestado su preocupación por la presencia de menores conduciendo vehículos y de personas sin licencias de conducir. Además, se ha observado que muchos vehículos y motos no cuentan con luces, lo cual representa un riesgo para la seguridad vial. Se debe tomar la medida de decomisar esos vehículos para hacer cumplir las normas y garantizar la seguridad. En el Perú están ocurriendo muchas situaciones debido a la falta de orden, pero a pesar de ello, debemos seguir trabajando con esperanza. Desde la mesa de honor, les deseo muchas felicidades en esta Navidad y un Año Nuevo lleno de éxitos y alegría en sus hogares. Que Dios nos brinde su ayuda en la lucha contra la delincuencia.

ACUERDOS

El Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata solicita al General de la PNP, en virtud de los documentos remitidos a su despacho, la presencia de efectivos de tránsito en las calles, ya que los vehículos no están cumpliendo con las normas de estacionamiento, ocupando lugares inapropiados que pueden generar accidentes.

El General de la PNP solicita al señor Alcalde y al Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que apoyen en los operativos conjuntos que se realizan. El objetivo es intervenir en aquellos lugares que puedan contribuir a evitar futuros accidentes de tránsito debido al consumo de alcohol. Asimismo, es fundamental garantizar que el alcohol comercializado no provenga de fuentes dudosas ni esté adulterado, ya que esto podría generar trastornos físicos, consumo de drogas, robos y otros delitos.


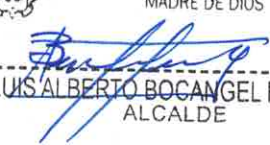
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- Cada miembro del CORESEC, informe sobre las acciones que vienen implementando en sus dependencias, en favor de la Seguridad Ciudadana.

Sin más puntos que tratar, siendo las 17:30 p.m. del mismo día, se dio por culminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

 <p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS LUIS OTSUKA SALAZAR GOBERNADOR REGIONAL</p> <p>Sr. Luís Otsuka Salazar Gobernador Regional Gobierno Regional de Madre de Dios</p>	 <p>Abg. Herbert A. Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios Dirección General de Gobierno Interior MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios</p>
 <p>OA 234862 Javier Edward INFANTE REVILLA GENERAL PNP JEFE DE LA REGPOL MDD</p> <p>Gral.PNP. Javier Edward Infante Revilla Jefe de la Región Policial MDD</p>	<p>Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios</p>
<p>Presente</p> <p>Dr. Pedro Washington Luza Chullo Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de MDD</p>	 <p>GUIMO NEMECIO LOAIZA MUNOZ Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios DEFENSORIA DEL PUEBLO</p> <p>Dr. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz Representante de la Defensoría del Pueblo</p>
<p>Mag. Gladys Quispe de Martel</p>	 <p>MC. Hermógenes Mormontoy Madera DIRECTOR REGIONAL</p> <p>Med. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera Director Regional de Salud</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Directora Regional de Educación	
<p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</p>  <p>Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos DIRECTORA REGIONAL</p> <hr/> <p>Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS</p>  <p>LUIS ALBERTO BOCÁNGEL RAMÍREZ ALCALDE</p> <hr/> <p>Sr. Luís Alberto Bocángel Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata</p>
<p>Asistió Virtual</p> <hr/> <p>Sr. Rubén Darío Copa Alarcón Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu</p>	<p>Asistió Virtual</p> <hr/> <p>Sr. Cirilo Espinal Suárez Alcalde de Municipalidad Provincial del Manu</p>
<hr/> <p>Sr. Alán Darwin Gómez López Coordinador Regional Juntas Vecinales</p>	